



INFORME DE FUNCIONES MES DE OCTUBRE 2025

Andacollo, 30 octubre 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Yessenia Nicole Araya Rojas
--------	-----------------------------

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	CEDAM Potenciando Mi Autonomía /DIDECO
Función según contrato	Asistente Social.

3.- Funciones realizadas durante el mes de octubre 2025

- Reuniones técnicas equipo multidisciplinario CEDAM.
- Planificación y realización de talleres socioeducativos.
- Planificación actividades mes de octubre y noviembre.
- Atención de usuarios.
- Revisión y orden de carpetas.
- Contacto telefónico con usuarios.
- Realizar evaluaciones y revaluaciones sociales, previa indagación de la situación de la persona mayor y su familia, a través de la aplicación de técnicas de trabajo social.
- Realizar plan de atención individual.
- Evaluar de manera recurrente la situación de la persona mayor y su familia, sistematizando información.
- Mantener actualizado un registro de atención de usuarios.
- Coordinar y articular redes institucionales y recursos comunitarios para la participación, el acceso y obtención de beneficios a favor de los usuarios del programa.
- Trabajo administrativo.
- Fortalecer y estimular la participación de las personas mayores en las redes sociales, comunitarias y familiares.
- Apoyo en actividad de OPD "Encuentro recreativo por la Inclusión".
- Participación en "Feria comunitaria rosa", Oficina de Equidad de Género.
- Coordinar Charla con Corporación de Asistencia Judicial.
- Coordinar talleres con equipo de salud mental del Hospital de Andacollo.
- Participación y apoyo en Charla con Abogado y Asistente Social de la Corporación de Asistencia Judicial.
- Coordinar actividades con estudiantes de técnico en enfermería del centro de formación técnica.
- Planificación y participación "Celebración de cumpleaños septiembre y octubre"
- Planificación y participación "Talleres de Salud Mental" con profesionales del hospital.
- Reunión de supervisión de SENAMA en La Serena.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5. Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Descanso anual del 27 de octubre al 11 noviembre.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de octubre
Para constancia firman

Ana Campusano Juárez
Coordinadora CEDAM
Ilustre Municipalidad de Andacollo

Constanza Rojas López
Directora de Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Andacollo

Yessenia Araya Rojas
Asistente Social CEDAM
Ilustre Municipalidad de Andacollo